



MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADO QUE MANEJEN O ADMINISTREN FONDOS PÚBLICOS

INCISO 25: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA SEGÚN DECRETO NUMERO
57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA.

ESTE INCISO NO APLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE
IZTAPA 2,021.



UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA